INFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA ZAZAPLUS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 01 DE ENERO DEL 2014, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente me permito dar a conocer a la Junta General de Accionistas de la compañía ZAZAPLUS S.A. el informe de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritan.

- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía ZAZAPLUS S.A. y de sus administradores han sido cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto social de la compañía.
- Se ha brindado las facilidades necesarias para el cumplimiento y desarrollo del presente informe por la parte administrativa.
- En cuanto a los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con la Ley.
- 4. Indico que para el desempeño de mi función como Comisario se ha dado cumplimiento al art. 321 de la Ley de Compañías. Periódicamente se ha visitado las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como lo respectivos libros sociales y contables.
- Respecto al informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 es el siguiente:

TOTAL DELACTIVO	S	80.00
TOTAL DEL PASIVO (-)	S	85.80
TOTAL PATRIMONIO	S	800.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	S	
PÈRDIDA DEL EJERCICIO(=)	S	(5.80)

 En cuanto a los comentarios generales, debo incluir en este informe, que los estados financieros de la compañía ZAZAPLUS S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad.

Atentamente,

DR. JOFRE BARRAGAN

COMISARIO

ZAZAPLUS S.A.

Dr. Joffre Barragán Paz ABOGADO Mat. 8141C.A.P.